

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA "COMPAÑIA DE TRANSPORTE
DE CARGA PESADA MARIA MACIAS S.A. CARGMARYIN". CELEBRADA
EL DIA 29 DE MARZO DEL 2017.**

En Guayaquil, República del Ecuador, a las diez horas y treinta minutos del día veinte y nueve de Marzo del dos mil diez y siete, en la oficina de la Compañía, ubicada en la Ciudadela Villa Club, Urbanización Hermes Mz. 9 Solar:25 se reúne en Junta General Universal de Accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA MARIA MACIAS SA CARGMARYIN**, el señor Franceskoly Marcelo Ordoñez Kan, como propietario de quinientas (500) acciones, la señorita Maricella Vanessa Ordoñez Kan, como propietaria de trescientas (300) acciones y el señor Marcelo Ivan Ordoñez Bravo, como propietario de doscientas (200) acciones. Todas las acciones que conforman el Capital Social de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA MARIA MACIAS SA CARGMARYIN**, tienen un valor nominal de un dólar cada una, son ordinarias nominativas y se encuentran pagadas en su totalidad. Los documentos con los que la compañía compareciente legitima su personería quedan archivados en el expediente de esta sesión. Como los accionistas nombrados tienen la totalidad del derecho a voto respecto de los puntos del orden del día que se conocerán y resolverán, éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General, resolviendo, además, por igual unanimidad, que se trate en la junta los siguientes asuntos del orden del día:

- 1) **Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico cerrado al treinta y uno de Diciembre del dos mil diez y seis;**
- 2) **Conocer y resolver sobre el informe anual del Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico cerrado al treinta y uno de Diciembre del dos mil diez y seis;**
- 3) **Conocer y resolver respecto de los Estados Financieros por el ejercicio económico cerrado al treinta y uno de Diciembre del dos mil diez y seis;**

Se encuentra presente también el actual comisario, la C.P.A. Carmen Elisa Guallo Yambay. Preside la sesión como Presidente el señor Franceskoly Marcelo Ordoñez Kan, y actúa de Secretaria la señorita Maricella Vanessa Ordoñez Kan. El Presidente dispone que por Secretaria se forme la lista de asistentes, quien certifica lo siguiente:

- A) Que se ha elaborado la lista de asistentes a esta sesión, con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, con la cual se constata, a las diez horas y cuarenta minutos, que se encuentra representada la totalidad del capital social con derecho a voto, en atención a lo previsto en la Ley.
- B) Que los asistentes antes indicados, como queda detallado, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$1.000,00), encontrándose presente el 100% del capital de la compañía.
- C) Que se ha convocado al Comisario en forma debida conforme la Ley de Compañías.

Toma la palabra el Presidente quien declara instalada la Junta General, Universal y Ordinaria de la compañía, conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías, razón por la cual no ha existido convocatoria previa. A continuación se lee los puntos que integran el orden del día.

La Junta aprueba unánimemente los puntos del orden del día y procede de inmediato a conocerlos y resolver sobre ellos:

1. **CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ Y SEIS.-** Se conoce el informe que presenta el Comisario de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, el Informe del Gerente General, los balances y cuentas en general por el ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diez y seis. Es así que, luego de conocer el informe del Comisario, la Junta resuelve por unanimidad de votos aprobar el referido informe.
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ Y SEIS.-** Seguidamente, se conoce el Informe que presenta el Gerente General acerca del estado y situación de la Compañía, así como respecto del curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de Diciembre del dos mil diez y seis. La Junta, luego de deliberar al respecto, aprueba por unanimidad dicho informe.
3. **CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ Y SEIS.-** De la misma manera, se procede a conocer el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y demás cuentas, correspondientes al ejercicio económico del dos mil diez y seis. Al efecto, la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar el Balance General, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y más cuentas antes referidas.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al inicio, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmándola todos los concurrentes; con lo cual se levanta la sesión a las doce horas y quince minutos.-



Sr. Franceskoly Marcelo Ordoñez Kan
Accionista y Presidente Ad-hoc



Srta. Maricella Vanessa Ordoñez Kan
Accionista y Secretario Ad-hoc



Sr. Marcelo Ivan Ordoñez Bravo
Accionista

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA "COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
MARIA MACIAS S.A. CARGMARYN", CELEBRADA EL DIA 29 DE MARZO
DEL DOS MIL DIEZ Y SIETE.**

ACCIONISTAS	No. DE ACCIONES	VOTOS
FRANCESKOLY MARCELO ORDOÑEZ KAN	500	500
MARICELLA VANESSA ORDOÑEZ KAN	300	300
MARCELO IVAN ORDOÑEZ BRAVO	200	200

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar cada una.

CAPITAL SUSCRITO CONCURRENTE: US\$ 1.000,00

CAPITAL PAGADO CONCURRENTE: US\$ 1.000,00

CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA: US\$ 1.000,00

OBJETO DE LA JUNTA: 1) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico cerrado al treinta y uno de Diciembre del dos mil diez y seis; 2) Conocer y resolver sobre el Informe anual del Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico cerrado al treinta y uno de Diciembre del dos mil diez y seis; 3) Conocer y resolver respecto de los Estados Financieros por el ejercicio económico cerrado al treinta y uno de Diciembre del dos mil diez y seis.

Guayaquil, 29 de Marzo del 2017

Srta. Maricella Vanessa Ordoñez Kan
Secretario Ad-Hoc de la Junta